

## ACTA DE COMISIÓN DELEGATARIA - Asuntos Docentes

**Fecha:** 14 de septiembre /21- Acta 09

**Hora:** 11:00 am. virtual

**INTEGRANTES:** Profesora Ximena Pachón- Secretaria Académica, Patricia Sierra Pardo – Representante de directores de UAB, Hernando Cepeda Sánchez y Marisol Lamprea– Representantes de Directores de Área Curricular y Alejandro Rojas Hernández-Asesoría Jurídica Facultad de Ciencias Humanas.

### 1. Evaluación Integral con fines de Promoción

El profesor Héctor Ramírez Cruz, director del Departamento de Lingüística, remite la Evaluación Integral satisfactoria del profesor **John Freddy Chaparro**, con la recomendación de promoción de Profesor Auxiliar a Profesor Asistente.

La Comisión Delegataria aprobó continuar con el trámite de promoción.

### 2. Informe Sabático

La profesora Laura de la Rosa Solano, directora del Departamento de Antropología, remite con su aval el informe sabático del profesor **Roberto Pineda Camacho**; otorgado mediante Resolución de Disfrute No.1286 de 2020 y Resolución de Proyecto Académico No.1510 de 2019, por el periodo comprendido entre el 05 de agosto de 2020 y el 04 de agosto de 2021, inclusive.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad aprobó remitir el informe de período sabático a la Vicedecanatura Académica.

### 3. Seguimiento Evaluación Integral con fines de renovación

La Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas realiza seguimiento a la Evaluación Integral con fines de renovación de nombramiento de la Profesora Asociada en Dedicación Exclusiva **Doris Adriana Santos Caicedo**, adscrita al Instituto de Investigación en Educación, lo anterior debido a que a esta dependencia no ha recibido dicha evaluación.

La Comisión Delegataria aprobó consultar en la UAB en qué proceso va la Evaluación Integral de la profesora Doris Santos para continuar con el trámite de renovación.

### 4. Solicitud Sabático

La profesora Claudia Patricia Sierra, directora del departamento de Trabajo Social, envía la solicitud y plan de trabajo para un año sabático a partir de 2022-01, de la profesora Asociada en Dedicación Tiempo Completo **Olga del Pilar Vásquez Cruz** incluyendo lo siguiente:

El objetivo del Proyecto Sabático es sistematizar la experiencia del campo de práctica en Derechos de las Víctimas y Restitución de Tierras (2013-2020).

#### Actividades:

Momento	Actividades
Punto de Partida	<ul style="list-style-type: none"><li>Recopilar y organizar el material disponible sobre la práctica: programas de clase, planes de trabajo de los y las estudiantes, informes, ayudas memoria de reuniones y eventos, convenios suscritos, agendas de inducción y de seminarios de práctica, informes docentes.</li><li>Acopiar los documentos reflexivos y evaluativos pertinentes</li></ul>

	sobre la Política de Restitución de Tierra que permitan dar contexto al periodo materia de sistematización (2013-2020).
Preguntas Iniciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un grupo focal con docentes, tutores/as de la Unidad de Tierras, responsable del Convenio y egresados/as de la práctica para plantear las preguntas que serán eje de la sistematización.</li> </ul>
Recuperar el proceso vivido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el material bibliográfico y literatura gris (informes y documentos internos de trabajo) a la luz de las preguntas planteadas.</li> <li>Llevar a cabo entrevistas individuales con personas claves que participaron del proceso.</li> <li>Desarrollar grupos focales para generar reflexión respecto a las preguntas planteadas.</li> </ul>
La reflexión de fondo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el respectivo análisis de la información y generar unas conclusiones/respuestas preliminares relacionadas con las preguntas iniciales.</li> <li>Compartir estos primeros análisis con el grupo focal inicial: confirmar intuiciones, ratificar sensaciones, crear nuevas conclusiones/respuestas, derivar aprendizajes.</li> </ul>
Los puntos de llegada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escritura de informe y productos propuestos.</li> </ul>

### Productos:

- Informe de sistematización.
- Artículo sometido a revista indexada para su publicación
- Una metodología para la sistematización de prácticas académicas que pueda ser aplicada a otros campos de práctica en el pregrado en TS, la cual será socializada con docentes (claustro) y en el marco del Comité Asesor de Carrera como instancia encargada de los procesos curriculares del pregrado.

La Comisión Delegataria aprueba las actividades y productos para el período sabático de la profesora Olga Del Pilar Vásquez.

### 5.Solicitud frente a retiro forzoso

El profesor titular en Dedicación Exclusiva **Heraclio Bonilla Mayta**, adscrito al Departamento de Historia, solicita información frente a la posibilidad de continuar vinculado a la Facultad de Ciencias Humanas debido a la obligación de retiro forzoso para docentes de establecimientos universitarios.

La Comisión Delegataria aprueba indicarle al profesor Bonilla que puede optar por ser *Profesor Especial*, teniendo en cuenta el Acuerdo 123 de 2013, CAPITULO VI, ARTÍCULO 27. Personal académico no vinculado a la carrera, d. Profesores especiales: *Son académicos, entre quienes pueden incluirse profesores pensionados de la Universidad Nacional de Colombia, que se han destacado por su producción, méritos y trayectoria académica, artística o profesional. Pueden ser vinculados por la Universidad para participar en actividades académicas o administrativas. Para ser profesor especial se requiere haber sido profesor asociado o titular de la Universidad Nacional de Colombia o reunir, a juicio del Consejo de Facultad o su equivalente, requisitos homologables a los contemplados en el presente Estatuto para estas categorías.*